

Periódico La Verdad Periódico defensor de los intereses de Solsona y su Comarca

Al “**Periódico La Verdad**” del día **10 d’agost de l’any 1918** (“Periódico defensor de los intereses de Solsona y su Comarca”, que es posà a la venda de l’1 de febrer de 1918 al 6 de maig de 1920), hi ha publicada la notícia següent:

El miércoles de la semana pasada el digno Sr. Juez de primera instancia y de instrucción de este partido D. Pedro Moreu Gisbert, sufrió un accidente fortuito por habersele disparado la escopeta que llevaba, en el preciso momento de dejarla para comer en la Fuente del Colomé del término de Olius, con tan mala fortuna que le hirió en la mano derecha. Trasladado a su domicilio, se le practicó la primera cura, pero luego por prescripción facultativa marchó al día siguiente a Barcelona, ingresado en la Clínica del Dr. Cardenal, quien el mismo día le amputó los dedos y parte de la mano lesionada, con tan feliz éxito, que según las últimas noticias llegadas, la herida se halla en franca cicatrización y su estado general es inmejorable, lo que pronto le permitirá encargarse nuevamente del Juzgado.

Lamentando vivamente el accidente, celebramos la curación y rogamos a tan digno funcionario, que acepte la expresión de nuestro vivo deseo de verle cuanto antes en Solsona completamente restablecido.

Año I

Folleto de Solsona 10 de Agosto de 1918

Núm. 29

LA VERDAD

Periódico defensor de los intereses de Solsona y su Comarca

NOTICIAS

El miércoles de la semana pasada el digno Sr. Juez de primera instancia y de instrucción de este partido D. Pedro Moreu Gisbert, sufrió un accidente fortuito por habersele disparado la escopeta que llevaba, en el preciso momento de dejarla para comer en la fuente del Colomé del término de Olius, con tan mala fortuna que le hirió en la mano derecha. Trasladado a su domicilio, se le practicó la primera cura, pero luego por prescripción facultativa marchó al día siguiente a Barcelona, ingresando en la Clínica del Dr. Cardenal, quien el mismo día le amputó los dedos y parte de la mano lesionada, con tan feliz éxito, que según las últimas noticias llegadas, la herida se halla en franca cicatrización y su estado general es inmejorable, lo que pronto le permitirá encargarse nuevamente del Juzgado.

Lamentando vivamente el accidente, celebramos la curación y rogamos a tan digno funcionario, que acepte la expresión de nuestro vivo deseo de verle cuanto antes en Solsona, completamente restablecido.